

Aprobada la Lista de Lugares de Importancia  
Comunitaria de la Región Alpina



# Pirineos en la Red Natura 2000

*Texto: Carmen Alfonso*

Parque Natural de Posets Maladeta (Huesca).  
Foto: Roberto Anguila. Naturmedia.



**Con la aportación de 959 espacios naturales repartidos por diferentes cadenas montañosas de la Unión Europea, ha quedado aprobada la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria correspondiente a la región biogeográfica alpina. España contribuye a esta lista con 63 lugares aportados por las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y Cataluña.**

La Red Natura 2000, el entramado verde que recorrerá la Unión Europea, cada vez está más cerca de convertirse en una realidad. La Comisión Europea aprobó el pasado mes de diciembre la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) correspondiente a la región biogeográfica alpina. En total en esta lista se integran 959 áreas naturales del territorio de la UE, situadas en cuatro cadenas montañosas diferentes, en concreto, en los Pirineos compartidos por España y Francia; los Alpes, situados en Austria, Alemania, Francia e Italia; los Apeninos en Italia y, las montañas Fennoscandinavas, que comparten Suecia y Finlandia. La superficie total ocupada por estos lugares, propuestos por siete Estados miembros, abarca el 37 por ciento de la región alpina y el 3 por ciento del territorio de la Unión Europea. Por países, Austria aporta 103 LIC a la lista de la región alpina; Finlandia, 19; Francia, 129; Alemania, 43; Italia, 452; Suecia, 146 y España 63 lugares.

Con esta aprobación se cierra la segunda de las listas de las seis regiones biogeográficas –macaronésica, alpina, atlántica, mediterránea, continental y boreal– que comprenderán la Red Natura 2000, y donde España posee una importante representación en las cuatro primeras. La primera de las listas aprobada, en diciembre de 2001, fue la correspondiente a la región macaronésica: Islas Canarias y Azores. (Ver *Ambienta* nº 9).

### Lista alpina en España

Los 63 lugares que España ha aportado a la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región alpina, han sido propuestos por las tres comunidades autónomas que tienen territorios en esta región biogeográfica: Aragón, con 39 espacios; Navarra, con 7; y Cataluña, con 17 espacios. Ordesa y Monte Perdido, Aigüestortes, Roncesvalles-Selva de Irati; Posets Maladeta, Sierra y cañones de Guara, así como diversos cursos fluviales como el río Salazar, Ara y Cinca, son algunos de los espacios más representativos integrados en la lista española.

La lista de la región alpina aportada por nuestro país posee un alto valor de representación ecológica y territorial, casi el 48 por ciento del Pirineo y pre-pirineo español está incluido en los



La Selva de Irati, en Navarra, está integrada en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región alpina.  
Foto: Roberto Anguita. Naturmedia.

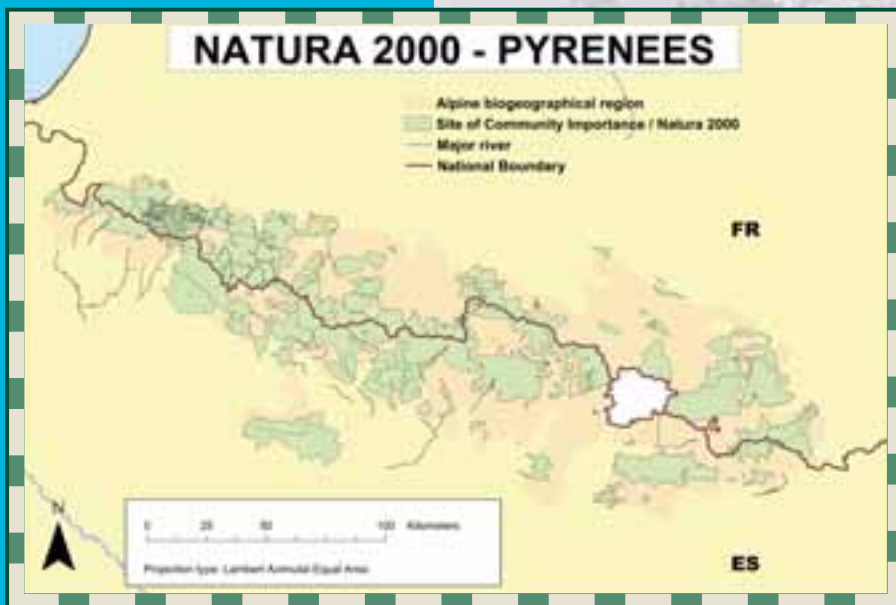
## La Lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica alpina integra 959 áreas naturales de la UE

LIC. Esto es debido a que esta zona alberga importantes valores naturales para ser reconocida como de importancia comunitaria de cara a la conservación del patrimonio natural europeo. Una peculiaridad de los lugares aportados es que presentan una cierta continuidad geográfica, es decir, se ha creado una estructura de conservación con cualidades de conectividad, se podría decir "un amplio corredor verde". De esta forma se da coherencia al objetivo de la Red Natura 2000 de crear grandes mosaicos de ecosistemas que protejan el conjunto de la biodiversidad, y no únicamente sus elementos aislados (hábitats o especies), comentan desde el

equipo técnico Red Natural 2000 de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente.

La lista de referencia para la región biogeográfica alpina española reúne 47 tipos de hábitats del anexo I de la Directiva 92/43/CEE, más conocida como Directiva Hábitat. Según el equipo técnico Red Natura 2000, los hábitats forestales, algunos tipos de matorrales y los prados alpinos son los tipos de hábitat mejor representados en la propuesta de lugares de este territorio. Entre los tipos de hábitats españoles exclusivos de esta región biogeográfica, destacan los glaciares permanentes, las formaciones de enebro (*Juniperus communis*) en brezales o pastizales calcáreos, los prados de siega de montaña, las formaciones pioneras alpinas de *Caricion bicoloris-atrofusca*, así como los hayedos del *Aperulo-Fagetum*. Entre los que no siendo exclusivos de la región alpina, presenta en ella sus mayores manifestaciones, hay que destacar los bosques montanos y subalpinos de pino negro (*Pinus uncinata*).

Por su parte, la lista de referencia española para esta región biogeográfica reúne 32 taxones del Anexo II de la Directiva Hábitats. Entre los taxones presentes en España, exclusivos o prácticamente exclusivos de esta región biogeográfica, destacan además del endemismo pirenaico *Lacerta bonnali* (lagartija pirenaica), plantas vasculares como *Androsace pyrenaica*,



*Petrocoptis pseudoviscosa*, *Dracocephalum austriacum* y *Cypripedium calceolus* (zapatilla de la virgen). Asimismo, resalta la importancia de este territorio para el briófito *Orthotrichum rogeri*, ya que, hoy por hoy, incluye las únicas poblaciones conocidas en España, apunta el equipo técnico Red Natura 2000.

En cuanto a la avifauna típica de la región alpina, protegida por las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y que es la otra figura de la Red Natura 2000, muchas de sus especies están condicionadas por tener unos requerimientos muy estrictos que conlleva que sean especies casi exclusivamente ligadas a esta región. Otras de estas especies, sin embargo, pueden encontrarse en otras zonas de la península con hábitats similares. En la región alpina son habituales las aves ligadas a roquedos de montaña, existiendo una comunidad bien representativa de rapaces rupícolas como quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), alimoche (*Neophron percnopterus*), buitres leonados (*Gyps fulvus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y águila real (*Aquila chrysaetos*). Un segundo grupo de especies lo forman aquellas propias de bosques montanos, como el chotacabras europeo (*Caprimulgus europaeus*), el urogallo (*Tetrao urogallus*), el pito negro (*Dryocopus martius*) o el abejero europeo (*Pernis apivorus*), bien porque utilicen los claros de interior de estos bosques, bien por utilizar los árboles de dichos bosques. Por último, son también características las especies que utilizan zonas despejadas de altura o asociadas a los bosques, como la perdiz pardilla (*Perdix perdix*), el lagópodo alpino (*Lagopus mutus*) y el milano real (*Milvus milvus*). En total, apunta el equipo técnico Red Natura 2000, hay 20 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) integradas en la región alpina.



La Comunidad Autónoma de Cataluña ha aportado Aigüestortes a la Red Natura 2000. Foto: Roberto Anguita. Naturmedia.

### ¿Qué es la Red Natura 2000?

En el año 1992 la Unión Europea aprobó la Directiva 94/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre, -Directiva Hábitat- con el objetivo de contribuir a garantizar la biodiversidad en Europa. En su artículo tres, se establece la creación de una red ecológica europea coherente de zonas

especiales de conservación: la Red Natura 2000. Esta red estará compuesta por las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y las Zonas Especiales de Conservación (ZEC). Las ZEPA quedan incluidas en la red al amparo de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril, relativa a la conservación de las aves silvestres.

## REGIÓN ALPINA SUPERFICIE LICs 2002

COMUNIDADES AUTONOMAS	PROPUESTA 1999			PROPUESTA 2002			SUPERFICIE CCAA
	Nº	SUPERFICIE LIC	% CCAA 1999	Nº	SUPERFICIE LIC	% CCAA 2002	
ARAGON	12	115.293	32,4 9236,96 Pts	39	259.753	73,2 0470,87 Pts	354.831
CATALUÑA	13	218.776	41,9 0501,00 Pts	17	172.455	33,0 3254,70 Pts	522.076
NAVARRA	5	30.931	32,0 3857,35 Pts	7	34.151	35,3 7387,49 Pts	96.543
REGION ALPINA	30	365.000	37,4 9550,57 Pts	63	466.359	47,9 0785,35 Pts	973.450



La Reserva de Aztatparreta (Navarra) también se encuentra recogida en la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica alpina.

## España aporta a la lista 63 lugares propuestos por las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y Cataluña

Por su parte, para la constitución de las Zonas de Especial Conservación, previamente, cada uno de los Estados miembros debe presentar a la Comisión Europea una Lista Nacional de Lugares, la cual, en sucesivas fases de discusión y acuerdo Comisión-Estados, se transformará en la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

Este es el camino que han recorrido las propuestas de cada uno de los Estados miembros con territorios en la región biogeográfica alpina hasta que la Comisión ha aprobado la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria de dicha región. Un largo camino que comenzó en 1997 cuando se celebró en Salzburgo (Austria) el primer seminario biogeográfico alpino, foro de evaluación, discusión y acuerdo entre las partes. En esta ocasión únicamente cinco de los siete Estados miembros enviaron sus listas provisionales. El segundo de los seminarios se dividió en cuatro seminarios regionales (Apeninos, Alpes, Pirineos y montañas Fenoscandinavas) celebrados a lo largo de los años 1998 y 1999. El tercero de los

seminarios se celebró en octubre de 2001, en Bruselas, en el que participaron los siete Estados miembros. En este seminario se concluyó que la lista que habían presentado algunos Estados era insuficiente para determinados hábitats contemplados en el anexo I de la Directiva Hábitat y tipos de especies del anexo II. Finalmente, y una vez subsanadas la mayoría de estas deficiencias, el pasado mes de enero quedó aprobada la lista de Lugares de Importancia Comunitaria Alpina.

### Nuevas aportaciones

Pero la lista alpina no está terminada en su totalidad. De hecho, en la Decisión formulada por la Comisión sobre dicha lista alpina, se especifica que, a juzgar por la información disponible y por las evaluaciones comunes realizadas en el

marco de los seminarios biogeográficos preparados por el Centro Temático Europeo para la Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad, y de las reuniones bilaterales celebradas por los Estados miembros y la Comisión, algunos Estados no han propuesto suficientes lugares para cumplir los requerimientos de la Directiva Hábitat, por lo que no puede afirmarse que la lista sea completa. Por ello, la Comisión ha introducido en esta Decisión un anexo o lista de reserva donde se especifican las especies y

*La perdiz pardilla es característica de la zona alpina. Foto: Luis Merino. Naturmedia*



## Los Estados miembros deberán declarar cada uno de los espacios incluidos en la lista como Zonas Especiales de Conservación (ZEC)



España ha de aumentar su representación de áreas de oso pardo. Foto: Luis Merino. Naturmedia.

hábitats que los Estados miembros deben aportar próximamente. Todos los países comprendidos en la región alpina deben hacer alguna aportación, España también. En concreto, la aportación que ha de hacer nuestro país para determinados hábitats y especies se refiere al territorio de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por lo que ésta deberá hacer una ampliación de su propuesta de espacios en el futuro próximo. Algunos de los hábitats que aún quedan por proteger suficientemente son: prados pobres de siega de baja altitud, turberas bajas alcalinas y pinares sud-mediterráneos de pinos negros endémicos. En cuanto a especies se refiere, España ha de aumentar su representación de áreas de oso pardo (*Ursus arctos*), de caviat (*Cottus gobio*) y de la rosalia (*Rosalia alpina*).

A partir de ahora, el siguiente paso que han de llevar a cabo cada uno de los Estados miembros es el de declarar cada uno de los espacios que compone la lista LIC alpina como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) en los seis próximos años. En España son las comunidades autónomas de Aragón, Navarra y Cataluña las que deben hacer esta declaración, ya que en el Real Decreto 1997/1994, por el que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico interno la Directiva Hábitat, se especifica que son las comunidades autónomas las que han de aportar los LIC y las ZEPAS y, posteriormente, declarar las ZEC. El compromiso adquirido es que se han de establecer todas las medidas de conservación necesarias para evitar tanto el deterioro de

los hábitats naturales y de los hábitats de las especies que conforman la Red Natura 2000.

### Otras regiones biogeográficas

Una vez aprobadas tanto la lista alpina como la macaronésica, la Comisión Europea debe aprobar las listas de las regiones biogeográficas restantes. En lo que concierne a nuestro país, España tiene representación en la región biogeográfica atlántica y mediterránea. Para ambas listas, los segundos seminarios ya se han celebrado y en el caso de la atlántica también la correspondiente reunión bilateral. En los próximos meses tendrá lugar la reunión bilateral de la región mediterránea, por lo que según el equipo técnico Red Natura 2000, la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región atlántica podría estar aprobada a lo largo de este primer semestre y la correspondiente a la región mediterránea a finales de este año.

Por último, destacar que la Comisión europea, observando las dificultades que los países tienen para elaborar sus propuestas referentes a especies y espacios marinos, ha separado el procedimiento a seguir para la elaboración de las listas marinas de las terrestres. Esto se debe a que se ha apreciado el gran desconocimiento y los problemas jurídicos y administrativos que conllevan los espacios marinos. Para resolver esta situación, la Comisión ha creado un grupo de trabajo con todos los Estados miembros con el objetivo de clarificar aspectos de tipificación y descripción de los tipos de hábitats marinos y especies. Debido a esta situación, los Estados miembros van a contar con más tiempo para proponer lugares marinos. En este sentido, la próxima aprobación de las listas de las regiones atlántica y mediterránea se referirán a especies y hábitats terrestres y más tarde se deberán aprobar las listas para hábitats y especies marinas de dichas regiones biogeográficas.

### LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA REGIÓN ALPINA

Estado miembro	Número de lugares	Total en km <sup>2</sup>
Austria	103	6.250
Alemania	19	17.901
Finlandia	129	9.346
Francia	43	1.413
Italia	452	12.435
<b>España</b>	<b>63</b>	<b>4.664</b>
Suecia	146	44.668
<b>TOTAL</b>	<b>959</b>	<b>96.460</b>

Fuente: Centro Temático Europeo para la Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad.